

Quito, 25 de Enero 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Juan C. Ríos

RECEPCIONADO EN SOCIEDADES

13h44

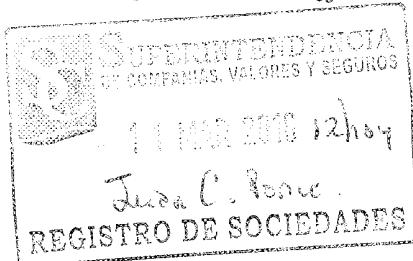
Karla Lucía Ojeda de la Torre, titular de la cédula de ciudadanía No. 1710082924, en mi calidad de Apoderada General de la compañía ECUATECXXIS S.A., con RUC No. 1792333628001, conforme consta del poder que legitima mi intervención y cuya copia acompaña, en cumplimiento con la Ley de Compañías y la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 de 12 de marzo de 2012 de la Superintendencia de Compañías, en relación a las obligaciones de las compañías extranjeras que sean accionistas de compañías nacionales, correspondiente al año 2015, adjunto la siguiente documentación:

1. Certificado de existencia legal de EXXIS S.A. otorgado por el Registro de Comercio de Santiago (Chile), debidamente legalizado en el Consulado Ecuatoriano en Santiago de Chile;
2. Poder otorgado por EXXIS S.A. a favor de la señora Karla Lucía Ojeda de la Torre, debidamente legalizado en el Consulado Ecuatoriano en Santiago de Chile; y,
3. Formulario de la Superintendencia de Compañías de nómina de accionistas o socios extranjeros de una compañía ecuatoriana de EXXIS S.A., compañía extranjera que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana ECUATECXXIS S.A.

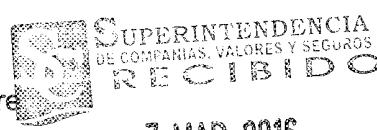
Por la pronta atención a la presente, de antemano agradezco su gentileza.

Atentamente,

Juan Carlos



KARLA OJEDA
Karla Lucía Ojeda de la Torre
1710082924
Apoderada General
ECUATECXXIS S.A.
3602848



Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

* JAFABARA@TOBARZVS.COM